

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

1.- Edad de 21 a 65 años.

2.- Índice de masa corporal mayor a 40 kg./m².

3.- Más de 5 años de padecimiento de obesidad no reductible, demostrado mediante registros en Historia Clínica de Centros donde haya sido evaluado en los últimos 5 años.

4.- Riesgo quirúrgico aceptable, es decir, tener controlada las comorbilidades antes de la cirugía según escala ASA (American Society of Anesthesiologists Physical Status Scale).

5.- Documentar que ha intentado otros métodos no quirúrgicos para el control de la obesidad bajo supervisión médica, por lo menos por 24 meses, sin éxito o con éxito inicial, pero volviendo a recuperar el peso perdido. Estableciéndose como tratamiento a contactos de al menos una vez por mes con equipo multidisciplinario durante los dos años previos en forma ininterrumpida.

6.- Aceptación y deseo de procedimiento, con compromiso de los requerimientos del mismo evaluado por el equipo multidisciplinario que

valorará las expectativas que coloca el paciente en la intervención y evaluará el compromiso del paciente para sostener los cambios de estilo de vida asociados al bypass.

7.- No adicción a drogas ni alcohol evaluado por equipo multidisciplinario.

8.- Estabilidad psicológica. Debe presentar informe de psicólogo /psiquiatra especializado en el área.

9.- Comprensión clara del tratamiento y visión positiva del mismo.

10.- Consentimiento informado específico.

11.- Disposición completa para seguir las instrucciones del grupo multidisciplinario tratante.

12.- Buena relación médico-paciente. Toda la información recabada en los criterios de inclusión debe ser volcada en un resumen de historia clínica que avale la aptitud para efectuar la cirugía que debe ser firmado y sellado por:

- Cirujano capacitado en cirugía bariátrica.
- Médico con experiencia y capacitación en obesidad.
- Licenciado en nutrición y/o médico nutricionista.

- Especialista en Salud Mental (psicólogo y/o médico psiquiatra).
- En el caso de ser un paciente con alguna comorbilidad endocrina o psiquiátrica, el especialista de dichas áreas debe firmar junto al equipo antes citado el pedido de cirugía, confirmando la estabilidad del paciente.

Contraindicaciones para la Cirugía:

- Adicción a drogas o alcoholismo.
- Pacientes embarazadas o en lactancia.
- Insuficiencias de órganos o sistemas incompatibles con el riesgo anestesiológicos descritos con anterioridad.
- Depresión severa, patología psiquiátrica con comportamiento autodestructivo.
- Obesidad secundaria a otra patología. Ejemplo: Síndrome de Cushing, Acromegalia, Hipogonadismo, Enfermedad Hipotalámica.
- Riesgo quirúrgico elevado.
- No entender o no estar dispuesto a seguir correctamente el tratamiento.
- No aceptar firmar el consentimiento escrito de la cirugía.